



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2024

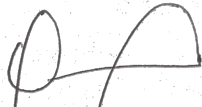
Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla
D.E.I.P.

Por medio de la presente, remito a usted propuesta presentada por **SOFIA ALEJANDRA DEL REAL CELIS** identificada con CC 1.140.888.229 para “LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA REVISION PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS MISIONALES RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA DE INICIATIVA INSTITUCIONAL Y AQUELLOS PRESENTADOS ANTE DIFERENTES INSTANCIAS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES ADELANTADOS DESDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO”.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en los estudios previos y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **SOFIA ALEJANDRA DEL REAL CELIS** por valor de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$33.000.000).

Así mismo, se deja constancia que **SOFIA ALEJANDRA DEL REAL CELIS**, manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,


JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyecto: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.

